

C

CAMBIO DE DIVISAS

Jur.

Se entregó un cheque en dólares sin fondos a cambio de pesos, cometiéndose el delito de estafa. La suma debe ser devuelta en pesos [devaluados], por haber sido entregada en esta moneda, sin importar que el cheque sin fondos fue expedido en dólares. No. 2, Seg., Feb. 2012, B.J. 1215.